



**FUERZA
POPULAR**

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
2019-2022**

PARTIDO FUERZA POPULAR

PROVINCIA DE PUTUMAYO

Partido FUERZA POPULAR.

Comité Ejecutivo Regional de Loreto

Comité Ejecutivo Provincial de Putumayo

Web: www.fuerzapopular.org.pe

INDICE

PRESENTACION

I. IDEARIO

II. VISION DE PLAN DE GOBIERNO

2.1.- PROPUESTAS PARA SOLUCIONARLO

- a. Planteamiento de los Objetivos Generales.
- b. Estrategias.
- c. Visión Futura 2019 – 2022
 - ★ Imagen Objetivo de la Provincia.
 - ★ Imagen Objetivo Institucional de la Municipalidad.
 - ★ Misión Institucional en la Consecución de la Visión Futura.

2.2.- FORMULACION DE PROPUESTAS

2.2.1.- METAS REFERENCIALES GESTIÓN 2019–2022 Y RESPONSABILIDADES.

- a. Dimensión Social
- b. Dimensión Económica
- c. Dimensión Institucional
- d. Eje Transversal: Medio Ambiente

2.2.2.- PRIORIZACIÓN DEL GASTO EN PROGRAMAS, ACTIVIDADES Y PROYECTOS.

- a. Gastos de Operación y/o Funcionamiento en Actividades
- b. Gastos de Capital o Inversión en Proyectos

2.2.3.- PRESUPUESTO GLOBAL POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO.

III. SINTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

3.1.- DIAGNOSTICO DE LOS PROBLEMAS

- a. Situación Actual
 - Condiciones de vida de la población:
 - ★ Nutrición
 - ★ Salud
 - ★ Educación
 - ★ Trabajo
 - ★ Vivienda
 - ★ Saneamiento básico

 - Actividades Económicas
 - ★ Agropecuario
 - ★ Pesquero
 - ★ Caza y Recolección
 - ★ Forestal
 - ★ Industrial y Agroindustrial
 - ★ Artesanal
 - ★ Comercial y de Servicios

Vías de transportes

- ★ Fluvial
- ★ Aérea

Sistemas de Comunicación

- ★ Radiofonía
- ★ Telefonía
- ★ Internet

Costo de Transporte de la Producción

Tipos de Energía Existentes en la Provincia

Medio Ambiente

Riesgos Naturales

Actores Locales y Definición de sus Roles

- ★ Comité del Vaso de Leche
- ★ Iglesia Católica y Evangélica
- ★ Frente Patriótico de Provincia de Putumayo
- ★ Clubes Deportivos
- ★ Asociación de Padres de Familia

b. Diagnóstico Estratégico FODA

ANÁLISIS EXTERNO

- ★ Oportunidades
- ★ Amenazas

ANÁLISIS INTERNO

- ★ Fortalezas
- ★ Debilidades

Identificación y Jerarquización del Principal Problema a Resolver por la Municipalidad Periodo 2019 - 2022

"EL ALTO INDICE DE POBREZA Y DESEMPLEO"

c. Lineamientos de Políticas Básicas

Primer Pilar- Educación, Salud y Trabajo

Segundo Pilar- Cultura Étnica

Tercer Pilar- Institucionalización

Cuarto Pilar- Orden Económico

IV. PROPUESTA DE RENDICION DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO

PRESENTACION

La PROPUESTA DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022, del Partido Fuerza Popular, para la recién creada Provincia de Putumayo mediante la Ley N° 30186 promulgada el 5 de Mayo del 2014 por el gobierno del Presidente Ollanta Humala, Región Loreto, ha sido elaborado por el Comité Provincial del Partido, ante la necesidad de contar con una propuesta para el desarrollo de esta jurisdicción, el mismo que deberá ser presentado adjunto a la solicitud de inscripción de nuestro Candidato a la Alcaldía el **Sr. Fernando Alejandro Gómez Tello** y los Señores Regidores que lo acompañen, ante el Jurado Electoral Especial de la Provincia de Loreto, en cumplimiento con las normas legales vigentes.

En tal sentido el presente documento constituye un instrumento orientador de las acciones de desarrollo provincial con una visión al futuro del 2019 al 2022.- Ha sido concebido en consideración a normas elementales y orientaciones complementarias de los objetivos estratégicos y lineamientos de política.- La Metodología seguida es sistemática y participativa, desprendida de las reuniones de los Comités y Organizaciones de Base instalados en los diversos Caseríos de la jurisdicción Provincial y de la localidad del Putumayo, recopilándose la información pertinente de las Autoridades, Representantes y Líderes Comunales, así como analizando la documentación y evaluando los trabajos previos de diagnóstico socio-económico que ya tenía a disposición nuestra Organización Política, lo que permitió la formulación de la presente propuesta técnica.

El documento contiene las Bases Políticas de Gobierno, con los Fundamentos y Objetivos, la Visión de la Provincia 2019 - 2022, el Diagnóstico Socio Económico, donde se define el ámbito de Aplicación de la Organización y la Información del Contexto, el Análisis FODA, la Identificación de la Problemática Socio Económica: Problema Central " Alto Índice de Pobreza y Desempleo", la Propuesta del Plan de Gobierno Municipal a Nivel Provincial.

La formulación del presente documento desde una visión futurística del 2019 al 2022, va a permitir su implementación a través de los Presupuestos Institucionales, como una herramienta efectiva de Gobierno a corto, mediano y largo plazo, mediante el concurso y participación concertada del Gobierno Regional de Loreto, Direcciones Regionales de los Ministerios, Instituciones Públicas y Privadas, Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) e Internacionales y el Gobierno Local Provincial.

Fernando Alejandro Gómez Tello
Candidato a la Alcalde
Comité Provincial del Putumayo
PARTIDO FUERZA POPULAR

I.- IDEARIO

- 1.1.- Asegurar la vigencia, defensa y consolidación del Sistema Democrático y del Estado de Derecho en la Provincia de Putumayo.
- 1.2.- Preservar la Paz, la Libertad y la Vigencia de los Derechos Humanos consagrados por la Constitución y la Ley.
- 1.3.- Estudiar y exponer políticas claras que contribuyen al desarrollo de la Provincia de Putumayo.
- 1.4.- Participar en los Procesos Electorales y Consultas Ciudadanas.
- 1.5.- Contribuir a la gobernabilidad de la Provincia de Putumayo.
- 1.6.- Contribuir a la Educación y Participación Política de la Población de la Provincia de Putumayo.
- 1.7.- Los demás que dispone la Ley de Organizaciones Políticas.

II.- VISION DE PLAN DE GOBIERNO

2.1.-PROPUESTAS PARA SOLUCIONARLOS

a. Planteamiento de los Objetivos Generales

1. Formulación y ejecución del Proyecto Estratégico de Desarrollo Provincial, que incluye la ejecución de la siguiente inversión Provincial:
 - ★ Creación de la Biblioteca Municipal y 100 módulos para el funcionamiento de bibliotecas virtuales (internet).
 - ★ Construcción del Local para Personas de la Tercera Edad.
 - ★ Creación de la Casa de la Juventud.
 - ★ Creación del PRONOEI – Municipal.
 - ★ Incrementar el alumbrado público (Paneles Solares), en todos los colegios y locales comunales en el alto y bajo Putumayo, para dar inicios a las clases nocturnas en coordinación con la UGEL.
 - ★ Supervisar y coordinar con la UGEL el control de asistencia de los profesores para el dictado de clases en sus centros laborales.
 - ★ Apoyo municipal con paquetes escolares al inicio de cada año escolar.
 - ★ Fomentar la educación de calidad en coordinación con la UGEL.
 - ★ Trabajo en Proyectos Productivos para Todos.
 - ★ Mejoramiento del Sistema Televisivo y Radial Municipal.
 - ★ Creación del Centro de Capacitación y Desarrollo Industrial Municipal para Madres, Jóvenes. (Especialidades: Computación, electricidad, Zapatería, Corte y Confección, Carpintería, confección de objetos de Mimbres, Artesanía, Cerámica, Otros).
 - ★ Ampliación de pistas y veredas Peatonales.
 - ★ Estudio y construcción del Coliseo Municipal.
 - ★ Construcción de postas médicas, con atención de emergencias en el Alto y Bajo Putumayo, con sistema de alimentación de celdas fotovoltaicas (paneles solares).
 - ★ Erradicar las zonas endémicas con un agresivo plan de fumigación.

- ★ Construcción de una Clínica Para Municipal en la Provincia de Putumayo con atención oftalmológica, curaciones dentales, medicina general, cirugía de catarata, laboratorio para análisis de sangre y eses, pagados por la Municipalidad para la población más necesitada.
- ★ Creación de la Farmacia Municipal con productos básicos y vacunas antiofídicas, con precios accesibles a la población.
- ★ Dotar con apoyo logístico con dos ambulancias fluviales para el alto y bajo Putumayo con sus respectivas radiofonías.
- ★ Incrementar el número comedores populares.
- ★ Veinticuatro (24) horas de servicio de energía eléctrica.
- ★ Apoyo y desarrollo del Deporte y de Recreación. - Participación en el campeonato Deportivo a nivel escolar niveles Primario y Secundario.
- ★ Construcción de Parques Infantiles y Juegos Recreativos.
- ★ Construcción de instalación del sistema de agua potable y desagüe de la capital de la Provincia.
- ★ Catastro Municipal para un crecimiento ordenado de la ciudad.
- ★ Gestionar instalación de cajeros automáticos ante el Banco de la Nación y otras entidades financieras.
- ★ Convenios suscritos con la Fuerza Aérea del Perú para abaratar costos en el transporte de la producción y de pasajeros.
- ★ Creación del Serenazgo para la seguridad en general.
- ★ Apoyo en la acuicultura, crianza de cuyes, porcinos, vacunos y avicultura.
- ★ Industrialización de los productos del plátano y la yuca.
- ★ Generar oportunidades de trabajo para la población.
- ★ Construcción del Cementerio General Municipal de la Provincia de Putumayo.
- ★ Construcción de una planta ladrillera para generar puestos de trabajo.
- ★ Construcción del Mercado Municipal.
- ★ Apoyo a los hermanos indígenas con constante capacitaciones técnicas.
- ★ Construcción del Estadio Municipal y canchas múltiples para fomentar el deporte.
- ★ Construcción de un Auditorio Municipal.
- ★ Refacción e implementación del Palacio Municipal.
- ★ Resaltar y Mantener la identidad cultural.
- ★ Refaccionar e implementar el hotel Municipal.
- ★ Mejoramiento del aeropuerto y puerto fluvial.
- ★ Semaforizar las calles de la ciudad.
- ★ Implementación con aguas portátiles por el Alto y Bajo Putumayo.
- ★ Creación y construcción del relleno sanitario.
- ★ Implementación con radiofonías en las comunidades del Alto y Bajo Putumayo.
- ★ Gestión vinculada a la Cooperación Técnica Internacional, mediante la creación de la Oficina de Cooperación Internacional en el Municipio.
- ★ Construcción, rehabilitación, mejoramiento y apertura de nuevas calles en San Antonio del Estrecho.
- ★ Mejoramiento y ampliación del Servicio Alimentario: Programa del Vaso de Leche y Comedores.
- ★ Construcción de escuelas y viviendas saludables y seguras.
- ★ Sistema de bombeo solar de agua, con tecnologías de agua y saneamiento.

- ★ Cocinas portátiles.
- 2. Recuperación de la plena institucionalidad democrática y establecer un marco de estabilidad jurídica en la circunscripción Provincial.
- 3. Promoción de la participación activa de la población, hombres mujeres, jóvenes, y fortalecer su poder de decisión mediante mecanismos democráticos.
- 4. Iniciar un verdadero proceso de desconcentración local, basado en la participación de la población organizada de nuestras Comunidades y hermanos nativos.
- 5. Superar la crisis reactivando la producción y la economía Provincial.
- 6. Ejercer un manejo honesto y transparente de los recursos económicos de nuestro Gobierno Municipal.
- 7. Implementación de un proceso de reforma y modernización de la Organización Interna Municipal, en busca de la calidad con eficiencia y eficacia en los servicios públicos municipales.

b. Estrategias

Son las conductas básicas que debemos adoptar en nuestro trabajo por el desarrollo local. Las estrategias que adoptamos para impulsar el desarrollo de nuestra Provincia con las siguientes:

- ★ Elevar la calidad de la producción, que implica desarrollar una decidida política de innovación tecnológica y productiva, acceso a créditos, fomento del ahorro, buscar mercados y capacitar a los productores. Mejorar la calidad del transporte. Cuidar los recursos naturales y el medio ambiente.
- ★ Unión, organización y articulación, que consistirá en constituir comités de productores, fortalecer las comunidades campesinas, las comunidades nativas, los barrios, las asociaciones de padres de familia, los grupos juveniles, la Federación de Comunidades Nativas, Constituir un Comité de Vigilancia de los recursos naturales y círculos de estudio.
- ★ Cuidar y promover a la madre de familia, la niñez y a la juventud, que conllevará a la formación de la conducta y desarrollo de capacidades para la sostenibilidad del engrandecimiento personal y de la Provincia.
- ★ Mejora constante de la calidad de vida, elemento de suma importancia que permitirán la utilización de los recursos humanos debidamente organizados, con la predisposición al trabajo individual y colectivo.
- ★ Realizar alianzas estrategias a nivel regional, nacional y con la cooperación técnica Nacional e Internacional.

c. Visión Futura 2019 – 2022

Imagen Objetivo de la Provincia

La Provincia de Putumayo, contará con servicios básicos en salud, educación y el fomento al trabajo para las familias, con pobladores organizados y capacitados; produciendo y transformando productos agrícolas, con el apoyo de las autoridades, contando con una infraestructura moderna.

La Provincia contará con un potencial y atractivo turístico, basado en la reforestación, preservación y conservación de los recursos naturales. Jóvenes organizados y capacitados, con responsabilidad de asumir funciones ejerciendo la ciudadanía con derechos y deberes con igualdad de oportunidades para el desarrollo sostenible.

Imagen Objetivo Institucional de la Municipalidad

La Municipalidad Provincial de Putumayo, será una Corporación Edil líder en la Región, fortalecida económica y políticamente, que se encontrara aplicando en la Provincia un Proyecto Integral de Desarrollo sustentable de manera concertada con la sociedad civil, para lograr un futuro de convivencia de paz y justicia social, mediante el trabajo de un competente equipo de Gobierno Local, que con mística, integridad y transparencia, hará uso de los recursos, asegurando así el éxito y contribuyendo de esta manera al desarrollo y seguridad de la Provincia.

Es un Órgano de Gobierno Local, promotor del desarrollo local, emanada de la voluntad popular. - Es persona jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; con autonomía económica, administrativa y política en los asuntos de su competencia.

Representa al vecindario, promueve la adecuada prestación de los servicios públicos locales, fomenta el bienestar de los vecinos y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción Provincial.

Ejerce sus funciones con recursos humanos calificados y lidera el proceso de desarrollo socioeconómico sostenido y armónico en la Provincia de Putumayo, a través de una Gestión Municipal eficiente y moderna.

Misión Institucional en la Consecución de la Visión Futura

Promover e impulsar a través de los Organismos competentes el conjunto de acciones destinadas a proporcionar al ciudadano el ambiente adecuado para la satisfacción de sus necesidades vitales del Espacio Físico y Uso del Suelo; Saneamiento, Salubridad y Salud; Transito, Vialidad y Transporte; Educación, Cultura, Deportes y Recreación; Abastecimiento y Comercialización de Productos y Servicios; Programas Sociales, Defensa y Promoción de Derechos; Seguridad Ciudadana; Promoción del Desarrollo Económico Local y Otros Servicios Públicos.- Estas acciones son realizadas con los propios recursos municipales y con los previstos por las leyes respectivas a los Organismos del Gobierno Regional y Nacional (Poder Ejecutivo, Organismos Descentralizados, Gobierno Regional de Loreto).- Debiéndose coordinar los planes y los programas de corto,

mediano y largo plazo, en función de los Planes de Desarrollo Local (Provincia) y Regional (Región) Concertados.

2.2.- FORMULACION DE PROPUESTAS

2.2.1.- Metas Referenciales Gestión 2019 – 2022 y Responsabilidades

a. Dimensión Social

METAS REFERENCIALES	RESPONSABILIDADES
<p>Eje Salud</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se contará con un Centro de Salud en la Capital Provincial, con infraestructura adecuada, con personal capacitado y sensibilizado. Adecuadamente implementado. • Promotores de Salud capacitados adecuadamente, presentes en las comunidades. • Se realizaran la fumigación agresivamente. • Se desparasitaran en las comunidades nativas y en los distritos del alto y bajo Putumayo • Puestos de Salud en las comunidades más distantes de la Capital Provincial y que cuenten con buen número de pobladores, adecuadamente equipados e implementados. • Botiquines comunales en las comunidades, debidamente implementados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno Regional de Loreto. • Dirección Regional de Salud. • Municipalidad Provincial • Organizaciones Sociales.
<p>Eje Educación</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Infraestructura de los Centros Educativos se supervisaran constantemente para ver si se encuentran en buen estado, y equipados con mobiliario adecuados. • Se instalaran paneles solares para la educación nocturna. • La Capital Provincial contará con Biblioteca Municipal y virtual existirá bibliotecas en los colegios secundarios adecuadamente equipadas. • Docentes con capacidad técnico pedagógico e integrados con la población. • Sistema de becas, para los mejores alumnos, en los tres niveles; Primario, Secundario y Superior. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno Regional de Loreto. • Dirección Educación Regional de Loreto. • Unidad de Gestión Educativa Local • Centros Educativos. • MIMDES • APAFAS. • ONG´s • Municipalidad Provincial. • Autoridades Comunales. • Organizaciones Sociales.

<ul style="list-style-type: none"> • Centro de Educación Superior Tecnológico, con Infraestructura propia y adecuada, con especialidades que respondan a las necesidades e intereses de la Provincia, con docentes especializados. • Creación del Centro de Capacitación Industrial Municipal. 	
<p>Eje Vivienda y Acceso a Servicios Básicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Capital la Provincia y las principales Comunidades contará con viviendas mejoradas y con servicios básicos. • Las comunidades contarán con viviendas mejoradas, con luz eléctrica y con agua potable. 	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad Provincial • Gobierno Regional. • FONCODES • Dirección Regional de Vivienda y Construcción. • ONG´s • Organizaciones Sociales.
<p>Eje Cultura e Identidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • La capital contará con un centro de formación cultural y un museo histórico. Programas de difusión de la identidad cultural en las diferentes etnias de nuestra Provincia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad Provincial • Ministerio de Cultura • Gobierno Regional. • INC • Organizaciones Sociales Juveniles. • ONG´s
<p>Eje Recreación y Deportes</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Capital Provincial contará con escenarios deportivos y de recreación, así mismo Canchas Deportivas de Uso Múltiple. • Programas de promoción y difusión del deporte. 	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad Provincial • Gobierno Regional. • IPD • Organizaciones Sociales Juveniles. • ONG´s

b. Dimensión Económica

METAS REFERENCIALES	RESPONSABILIDADES
<p>Eje Agricultura</p> <ul style="list-style-type: none"> • Producción sostenible de productos agropecuarios, con mercado permanente en las ciudades de principales de la Región. • Implementación de Proyectos Productivos de: Cacao, Plátano, Camu Camu, Sacha Inchi, Maíz, Soya, Yuca, etc. • Productores agrarios debidamente capacitados y asesorados por técnicos especializados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno Regional. • Municipalidad Provincial • Dirección Regional de Agricultura. • ONG´s • Población Organizada.
<p>Eje Avicultura</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de desarrollo de granjas integrales con producción de huevos de gallina y de pollos parrilleros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad Provincial • Dirección Regional de Producción. • IIAP • ONG´s

	<ul style="list-style-type: none"> • Población Organizada.
Eje Pesquería <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de repoblamiento y protección del paiche en zonas naturales y de desarrollo, con la construcción de piscigranjas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad Provincial • Dirección Regional de Pesquería. • IIAP • ONG´s • Población Organizada.
Eje Forestal <ul style="list-style-type: none"> • Protección, reforestación, control de transformación, y comercialización de madera para exportación. • Proyectos de sembríos de legumbres y hortalizas. • Proyectos sostenibles de productos agrarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad Provincial • Dirección Regional de Agraria. • INRENA • IIAP • ONG´s • Población de la Comunidades Nativas Organizada.
Eje Comercio <ul style="list-style-type: none"> • Mercado Municipal, como centro principal de comercialización de artículos de primera necesidad. • Organización y promoción en los distritos y en la Capital Provincial, y a nivel nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad Provincial • Dirección Regional de Producción. • Dirección de Industria, Comercio y Turismo. • Población Organizada.
Eje Turismo <ul style="list-style-type: none"> • Albergues turísticos instalados en lagos en convenio con agencias turísticas nacionales e internacionales. • Fomentar el turismo Aéreo. • Construir un mercado artesanal de exhibición y venta de los productos de los artesanos y hermanos nativos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Empresas Privadas. • Municipalidad Provincial. • FOPTUR., • Empresas Privadas • F.A.P.
Eje Artesanía <ul style="list-style-type: none"> • A los artesanos se los capacitará adecuadamente en la producción de artesanías diversas y sistemas de comercialización. • La población organizada de artesanos participarán en Ferias y Exposiciones Nacionales e Internacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno Regional de Loreto. • Dirección Regional de Producción. • Municipalidad Provincial. • INC • Asociación de Artesanos.
Eje Vialidad, Energía y Comunicaciones <ul style="list-style-type: none"> • Se Desarrollaran la construcción de ejes carreteros, trochas carrózales y caminos peatonales. • La Capital Provincial contarán con una red de comunicación con todas las comunidades, con sistemas telefónicos. • Las comunidades nativas y los distritos contarán con medios de transporte (bote/motor) 	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno Regional de Loreto. • Dirección Regional de Transporte y comunicaciones. • Municipalidad Provincial. • Organizaciones sociales. • Ong.s.

<ul style="list-style-type: none"> • La población de la Capital Provincial contará con energía eléctrica las 24 horas del día. • En las Comunidades nativas se instalarán sistemas de paneles solares básicos domiciliarios, y tv satelital. 	
--	--

c. Dimensión Institucional

METAS REFERENCIALES	RESPONSABILIDADES
<p>Eje Institucionalidad y Promoción del Desarrollo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Población Organizada capacitada y desarrollo de actividades y proyectos, generando puestos de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad Provincial. • Organizaciones sociales. • ONG´s • Instituciones Privadas • Instituciones Públicas • Iglesias.
<p>Eje Organizaciones y Ciudadanía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones empoderadas con capacidad organizativa y liderazgo, para realizar el control de los recursos públicos a través de los comités de vigilancia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad Provincial. • MIMDES • Organizaciones sociales. • ONG´s • Instituciones Privadas • Instituciones Públicas • Iglesias.
<p>Eje la mujer, el niño y adolescentes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mujeres y Jóvenes organizados tanto en la capital como en cada una de las comunidades, participando activamente como líderes en la toma de decisiones, en el proceso de desarrollo sostenible de la Provincial. • Protección a los más vulnerables: los niños y el adulto mayor. 	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad Provincial. • MIMDES • Organizaciones Sociales. • Organizaciones Juveniles. • ONG´s • Instituciones Privadas • Instituciones Públicas • Iglesias.

d. Eje Transversal: Medio Ambiente

METAS REFERENCIALES	RESPONSABILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • La población participara activamente en los proyectos de reforestación y en la preservación de los recursos naturales. • Proyectos implementados para la recuperación de especies en peligro de extinción en las diferentes comunidades de la Provincia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno Regional • Municipalidad Provincial • Dirección Regional de Agricultura. • INRENA. • IIAP • ONG´s. • Organizaciones Sociales.

2.2.2.- Priorización del Gasto en Programas, Actividades y Proyectos

a. Gastos de Operación y/o Funcionamiento en Actividades

PRIORIDAD	PROBLEMA	PROGRAMA	ACTIVIDAD
1	OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR
		ADMINISTRACION	GESTION ADMINISTRATIVA
2	POBLACION ENFERMA, EN EXTREMA POBREZA Y LA CONTAMINACION AMBIENTAL	SALUD INDIVIDUAL	ATENCION BASICA DE LA SALUD
		SANEAMIENTO	LIMPIEZA PUBLICA
3	DESNUTRICION INFANTIL Y FALTA DE OPORTUNIDADES DE TRABAJO	PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL Y COMUNITARIA	APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA
			PROGRAMA DEL VASO DE LECHE
			COMEDORES, ALIMENTOS POR TRABAJO, HOGARES Y ALBERGUES
			APOYO COMUNAL
4	FALTA DE IDENTIDAD CULTURAL Y DESTERRAR CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOLISMO EN LA JUVENTUD	CULTURA	DEPORTE FUNDAMENTAL
		EDUCACION FISICA Y DEPORTES	PROMOCION E INCENTIVO A LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES
5	PUERTOS EN MAL ESTADO	TRANSPORTE FLUVIAL	MANTENIMIENTO DE EMBARCADEROS
6	FALTA DE PLAN DIRECTOR DE DESARROLLO Y LUZ ELECTRICA	DESARROLLO URBANO	PLANEAMIENTO URBANO
			MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO
7	FALTA DE OPORTUNIDAD DE TRABAJO	TURISMO	PROMOCION AL TURISMO INTERNO

b. Gastos de Capital o Inversión en Proyectos

PRIORIDAD	PROBLEMA	PROGRAMA	PROYECTO
1	DEFICIT DE LOCALES DE SALUD CON EL EQUIPAMIENTO MINIMO NECESARIO	SALUD INDIVIDUAL	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTRO DE SALUD CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE BOTIQUINES COMUNALES
2	DEFICIT DE CENTROS EDUCATIVOS CON EL EQUIPAMIENTO BASICO	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	ESTUDIOS DE PRE INVERSION CONTRUCCION DE CENTROS EDUCATIVOS EQUIPAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS MEJORAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS
3	LA POBLACION NO SE ENCUENTRA CAPACITADA PARA ASUMIR SU ROL EN EL DESARROLLO LOCAL	PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL Y COMUNITARIA	DESARROLLO DE CAPACIDADES APOYO A LA COMUNICACIÓN COMUNAL CONSTRUCCION DE LOCALES COMUNALES
4	FALTA DE OPORTUNIDADES DE TRABAJO, NO EXISTE EL APOYO DEL GOBIERNO	PROMOCION DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA Y PESQUERA	ESTUDIO DE PRE INVERSION APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA CONSTRUCCION DE PISCIGRANJAS
5	ENFERMEDADES POR LA MALA CALIDAD DEL AGUA DE CONSUMO HUMANO	SANEAMIENTO	ESTUDIO DE PRE INVERSION CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE

PRIORIDAD	PROBLEMA	PROGRAMA	PROYECTO
6	FALTA DE MEDIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS Y CARGA DE LA PRODUCCION AGRICOLA PECUARIA	TRANSPORTE	ESTUDIOS DE PRE INVERSION
			CONSTRUCCION DE CAMINOS VECINALES Y RURALES
			CONSTRUCCION DE VEREDAS PEATONALES
			CONSTRUCCION DE ESCALINATAS
			CONSTRUCCION DE PUESTES
			CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS
7	FALTA DE ENERGIA ELECTRICA PARA EL DESARROLLO LOCAL	ENERGIA	ELECTRIFICACION RURAL
8	FALTA DE UN LOCAL ADECUADO PARA LA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS COMESTIBLES	COMERCIO	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO MERCADO MUNICIPAL
9	FALTA DE ORNATO LOCAL	DESARROLLO URBANO	CONSTRUCCION DE PARQUES Y ALAMEDAS
10	DEFICIT EN EL EQUIPAMIENTO DE COMPUTADORAS Y MEDIOS INFORMATICOS E INTERNET	ADMINISTRACION	EQUIPAMIENTO LOCALES MUNICIPALES
			FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
11	DEFICIT DE CENTROS DE RECREACION Y DEPORTES	EDUCACION FISICA Y DEPORTES	MEJORAMIENTO DE LOSAS DEPORTIVAS

2.2.3.- Presupuesto Global por Fuentes de Financiamiento

1. Política general

Global	Multisectorial	Sectorial
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Política específica

Satisfacción de necesidades primarias

Propuesta	Costo aproximado	Pzo. de ejecución				Fuente de financiamiento
Fondo rotatorio	18'000,000	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	FONDO NACIONAL
Saneamiento	3'000,000	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	FONDO NACIONAL

2. Política general

Global	Multisectorial	Sectorial
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Política específica

Seguridad ciudadana

Propuesta	Costo aproximado	Pzo. de ejecución				Fuente de financiamiento
Rondas campesinas	150,000	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	FONCOMUN

3. Política general

Global	Multisectorial	Sectorial
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Política específica

Desarrollo Agrario y pesquero

Propuesta	Costo aproximado	Pzo. de ejecución				Fuente de financiamiento
Crianza de animales	500,000	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	FONCOMUN

III.- SINTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

3.1.- DIAGNOSTICO DE LOS PROBLEMAS

a. Situación Actual

Considerado como una población en Extrema Pobreza, debido a la falta de trabajo y apoyo de las entidades estatales y privadas que no generan puestos de trabajos, tampoco proyectos productivos sostenibles.

La desnutrición infantil se está dando a tal extremo de convertirse en crónica, al no contar con agua potable ni desagües de las aguas servidas la población se encuentran contaminados con parásitos.

No cuentan con un adecuado alumbrado eléctrico toda la población, las viviendas son rústicas, se encuentran en tierras altas para prevenir las posibles inundaciones.- Estas viviendas, se encuentran en la ribera de los ríos o de las quebradas, que representan para ellos la única vía de transporte y de fuente para su alimentación (la pesca). Sus chacras por lo regular, alejadas de la casas, donde pasan la mayor parte de su tiempo las personas, son las principales fuente de subsistencia, el resto del tiempo lo usan en la caza, en el trabajo eventual esporádico. Esta serie de rasgos de su vida lo colocan en una situación económica casi de subsistencia y en rápido trance a una economía de mercado que le va despojando de sus formas y valores de vida tradicionales. - La extracción forestal y del oro es ilegal en todo la Provincia, sin embargo, se dan estas actividades dentro de la informalidad y con las consecuencias de depredación forestal y contaminación de los ríos, matando los recursos ictiológicos.

Nuestros hermanos de las comunidades indígenas se encuentran en etapa de extinción, por no tener una mejor condición de vida en salud, educación y alimentación.

Un problema bastante serio es el abastecimiento de productos alimenticios, medicinas, combustibles, materiales de construcción, insumos etc.

Desde la creación de la Provincia de Putumayo la intervención del Gobierno Nacional y Regional fue casi nulo y en los sectores de educación y salud fue muy escaso.

El Gobierno Local, con los escasos recursos se ve limitado a ejecutar su desarrollo.

Condiciones de vida de la población en nutrición, salud, educación, saneamiento básico y vivienda

Nutrición

La población de la Provincia cuenta con un alto índice de desnutrición, debido a la:

- ★ Incipiente producción agrícola y pecuaria.
- ★ Desconocimiento de algunos valores nutricionales.
- ★ Condiciones de insalubridad en la que vive.
- ★ Carencia de una política integral de desarrollo de los pueblos situados en el alto y bajo putumayo

Salud

En la Provincia existe un alto índice de enfermedades endémicas como Hepatitis B, Malaria, Falciparum, Dengue, Enfermedades Diarreicas, Infecciones Respiratorias Agudas, Enfermedades Dermatológicas, Mordedura de Serpiente por falta de un adecuado tratamiento está incrementando lo mortalidad en la zona.

Se indica que en la Provincia, existen Centros Asistenciales de Salud, que vienen funcionando, pero que no abastece para satisfacer adecuadamente la demanda en salud de todo la Provincia.- Carecen de una adecuada implementación básica de equipos, material médico y medicinas en general.

En la Comunidades Nativas, son nulos los servicios básicos de agua potable y saneamiento, situación que repercute en la prevalencia de enfermedades gastrointestinales, parasitosis y hepatitis.

Es necesario indicar, que los pobladores tratan sus dolencias con medicinas farmacéuticas y tradicionales (flora y fauna) de la zona.

Educación

Es impartida de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Educación, la DREL y la UGEL - Putumayo, en los niveles de Inicial, primaria, Secundaria y tecnológico.

En las Comunidades Nativas la enseñanza es impartida por profesores bilingües y mestizos.

Saneamiento Básico y Vivienda

La Provincia de Putumayo, no cuenta con los servicios básicos de agua potable, desagüe y el servicio de energía eléctrica es limitado.

El 80% de las viviendas de la Provincia construido con material rústico de la zona como (palmeras, horcones, tablas de madera) y, solo el 20% de las viviendas son material noble.

Necesidades Básicas Insatisfechas

La identificación de las necesidades básicas insatisfecha de la Provincia,

- ★ Casi en su totalidad las Comunidades de la Provincia no cuentan con servicios de luz eléctrica, agua potable, desagüe y sistema de comunicación.
- ★ Carencia de botiquines comunales debidamente implementados.
- ★ Limitaciones de Instituciones Educativas y la enseñanza nocturna de primaria y secundaria en todas las comunidades de la Provincia.
- ★ Todas las comunidades de la Provincia tienen condiciones de vida muy precaria, hecho que lo confirma el Mapa de Pobreza de FONCODES / BANCO MUNDIAL, considerándolo como zona de EXTREMA POBREZA.

Información de Bienes y Servicios en la Provincia para la Atención de Necesidades Básicas

Los problemas de cobertura de los diferente servicios y programas sociales, de donde proviene los recursos para atender esos servicios y/o

programas, su evolución futura (considerar por ejemplo si existen planes de expansión de los servicios de agua y desagüe, etc.).

En la Provincia existen los siguientes bienes y servicios:

- ★ Centro de Salud en la localidad de San Antonio del Estrecho, que no abastece para atender a todas las Comunidades de la Provincia, debido al escaso personal y a la falta de movilidades fluviales, esto se agrava por las grandes distancias entre comunidades, esto depende del Ministerio de Salud.
- ★ No cuentan con el servicio de serenazgo la población de San Antonio del Estrecho.
- ★ El Subprefecto en la Localidad de San Antonio del Estrecho y el Teniente Gobernador en todas las demás Comunidades.
- ★ El Registro Civil, viene atendiendo. Depende de la Municipalidad Provincial de Putumayo y RENIEC.
- ★ Comunicación interdistrital a través de telefonía rural GILAT, en algunas Comunidades de la Provincia, a excepción de las comunidades llamadas grandes como San Antonio del Estrecho, Soplin Vargas que cuentan con Telefonía fija y telefonía móvil.

Actividades Económicas

Agropecuario

En cuanto al uso de la tierra con fines agropecuarios se registró una agricultura típica de subsistencia migratoria donde el plátano, la yuca y el maíz, son los cultivos más predominantes, existiendo también cultivo de aguaje y pijuayo, en pequeña escala.

La ganadería no existe, requiere de apoyo crediticio; la crianza de aves se realiza solo a nivel de huerto familiar.

No existe ningún programa de crédito agropecuario para el área y por ende ningún acceso al mismo por parte de los agricultores.

Pesquero

La actividad pesquera se limitó al autoconsumo, sobre todo en época de vaciante, donde el recurso queda atrapado en las cochas, en cuanto a la pesca artesanal con ella se extraen alevinos de arahuana que tiene una gran demanda en Iquitos. Así mismo el potencial pesquero de la zona, se estima que es menor al reportado en otra área de la región. Las especies de mayor preferencia son liza, paiche, boquichico, zúngaro, corvina, bagre, fasaco, bujurqui, etc.

Caza y Recolección

La caza de fauna silvestre se da principalmente para satisfacer la alimentación familiar y su excedente (que es mínimo), es para la comercialización dentro de la Provincia. Esta acción es realizada a nivel familiar y por el 70% de la población.

Forestal

Existe una transformación primaria del recurso maderero en esta zona. No se está aprovechando todos los recursos madereros disponibles en un área de extracción, pues se está realizando en forma selectiva de las especies comerciales más cotizadas: Caoba, Cedro, Mohena. Etc.; especies de mucho valor son extraídas por la población nativa, para

terceros, como madera fina rolliza con el fin de adquirir bienes económicos que ellos necesitan. Sin embargo el precio que ellos reciben por esta madera es muy inferior al del mercado de extractores de otra parte de la Región. El cedro además es utilizado para construcción de canoas.

Industrial y Agroindustrial

En toda la zona no se aprecia forma de transformación de los recursos naturales, estos se comercializan tal como se extraen del bosque, la madera que se extraen de la zona son vendidas en trozas. La carne del monte se comercializa al estado ahumado, aplicando para ello el sistema rudimentario.

El desarrollo industrial de la zona es extremadamente incipiente.

En la Provincia no se ha logrado desarrollar industrias ni agroindustrias que permitan transformar los recursos naturales y generar fuente de trabajo.

Artesanal

La artesanía es una actividad desarrollada por las mujeres y hombres de las comunidades nativas; son de muy buena calidad las artesanías como: hamacas, shicras, utilizando fibras de chambira para su elaboración pero resulta una producción muy pequeña.

Comercial y de Servicios

Por su extensión y difícil accesibilidad, la provincia de Putumayo, es probablemente una de las áreas más desabastecidas de la Amazonia peruana.

La actividad comercial se desarrolla más en la Capital Provincial. En segundo nivel existen regatones que esporádicamente venden productos en la zona que son traídos de Iquitos.

Vías de Comunicación, Energía, Medio Ambiente y Riesgos Naturales

Vías de comunicación

La Fluvial.

La Aérea.

Fluvial

Por la Provincia circula el río Putumayo y sus afluentes, los mismos que son las vías naturales de comunicación interdistrital e intercomunal, por sus aguas navegan botes de madera, canoas, balsa y hasta las Motonaves, transportando carga y pasajeros.

Aérea

El transporte aéreo en la Provincia es realizado con avionetas e hidroaviones de la Fuerza Aérea del Perú.

Sistemas de Comunicación

Existe telefonía rural efectuada en teléfonos públicos de la empresa GILAT en las Comunidades y distritos de la Provincia.

Telefonía Móvil: Existe solo en la Capital de la Provincia San Antonio del Estrecho.

Tipos de Energía Existentes en la Provincia

En la Provincia, solo se conoce la energía eléctrica en la localidad de San Antonio del Estrecho, suministrada por la empresa Electro Oriente por horas y para generarla se usa petróleo como combustible para producirla.

Medio Ambiente:

Las actividades cotidianas desarrollados por los pobladores de la Provincia, están reguladas en gran medida por el comportamiento del ciclo hidrológico de la cuenca del río Putumayo y afluentes, en donde el poblador tiene que tomar en cuenta si está en período de creciente (las aguas están en sus niveles más altos) o vaciante (las aguas están en niveles más bajos) del río / quebrada para planificar, organizar o diversificar sus actividades cotidianas, principalmente cuando se trata de la caza, pesca agropecuaria, piscicultura y recolección y extracción forestal, que son las actividades realizadas en la Provincia.

La flora y fauna silvestre, es depredada fuertemente por los pobladores natos de la zona y por empresas maderera foránea, poniendo en peligro la estabilidad poblacional de muchas especies de la fauna y flora, rompiendo el equilibrio ecológico y debilitando las estrategias de supervivencia de los pobladores que requieren mejorar sus sistemas tradicionales de uso y manejo de los recursos naturales.

Existe también la explotación ilegal del oro obtenido por el lavado con mercurio del material extraído, por lo cual están poniendo en peligro los ríos.

La Provincia, presenta dos conjuntos geográficos ecológicos principales: el conjunto interfluvial (zonas de altura) que poseen suelos de una fertilidad muy baja y poca vocación agrícola que se caracterizó por ser sumamente frágil y no puede mantenerse si se suprime su vegetación, de ocurrir este caso se inicia un proceso de degradación que puede llegar a límites irreversibles, sin embargo en los territorios de los nativos no hay un sistema de uso y manejo sostenible de este ecosistema, a pesar de constituir una importante área de refugio para la fauna silvestre; hay expectativas de que los sistemas integrados de producción agroforestal sea una alternativa productiva y ecológicamente sostenible. El conjunto ribereño (zonas bajas) conformados por suelos inundables, de mayor fertilidad y actitud agrícola se encuentran a orillas del río y quebradas; cabe indicar que, la producción agrícola en estos suelos, presenta como limitantes, su distribución dispersa y extensiones limitadas, exigen un tipo de uso y de tecnología adaptada a la zona.

En la Provincia no existe una promoción de la información respecto a experiencias locales acerca de actividades productivas que ayuden a diseñar estrategias para mejorar y diversificar en forma sostenible la producción y extracción de los recursos existentes en la Provincia.

Riesgos Naturales

En la Provincia existen muy pocos desastres naturales a excepción de lo que ocurrió en San Antonio del Estrecho en donde se sumió gran parte de la principal avenida 28 de julio donde hubo grandes pérdidas de viviendas y vidas humanas. La creciente de las aguas del río Putumayo y sus afluentes; ocasionan algunas pérdidas de casas, sembríos agrícolas y

especies forestales. La población ya conoce las épocas de creciente y vaciante y por lo tanto toma sus provisiones con anticipación.

Es necesario indicar, que la excesiva depredación de recursos de flora y fauna es por parte de la población local y foránea que está ocasionando un cierto desequilibrio ecológico, que altera negativamente el medio ambiente. Por lo que se concluye que la Provincia es altamente vulnerable a la depredación de los recursos de flora y fauna.

Actores Locales y Definición de sus Roles

- ★ **Comité del Vaso de Leche**
Creado exclusivamente para administrar la conducción del Programa de Vaso de Leche que se ejecuta en cada una de las comunidades de la Provincia. Existe solo un Comité para toda la Provincia.
- ★ **Iglesia Católica y Evangélica**
Promueven la difusión de sus respectivas religiones. Estas instituciones existen en cada uno de las comunidades de la Provincia.
- ★ **Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Putumayo**
Creado para promover la reivindicación de los derechos de la población a nivel comunal como individual. Existe un frente de las Comunidades.

b. Diagnóstico Estratégico FODA

ANÁLISIS EXTERNO

OPORTUNIDADES

- ★ Creciente demanda en el mercado mundial por productos nativos de flora y fauna en la Amazonía, como son el Cacao, Camú Camú, Pijuayo, Miel de Abeja, Achiote, Plantas Medicinales (Uña de Gato, Oje, Sangre de Grado, entre otros), y otros activos de la misma biodiversidad Amazónica. Así mismo se dispone de bosques y tierras productivas con posibilidades de crear industria agropecuaria y forestal.
- ★ La Provincia está considerada dentro del alcance de la Ley de la Amazonía, existiendo además condiciones favorables a nivel mundial para recibir financiamiento para la ejecución de proyectos de protección del medio ambiente y en especial a los que se refieran a mejorar las condiciones de vida de las comunidades nativas.
- ★ Existencia de tecnologías de punta para el manejo y conservación de los recursos naturales por parte de las comunidades nativas.
- ★ Información cibernética que nos brinda a través del Internet.

AMENAZAS

- ★ Riesgo permanente de los fenómenos naturales producidos básicamente por la creciente anual de los ríos.
- ★ Crecimiento desordenado de las comunidades a nivel de toda la Provincia.
- ★ El centralismo Regional y Nacional.
- ★ Lo depredación de recursos de flora y fauna, que altera el equilibrio de los ríos, la ecología y el medio ambiente.

- ★ Resurgimiento de las enfermedades endémicas: cólera, malaria, hepatitis, dengue, fiebre amarilla, y otros.
- ★ Escasez de terrenos aptos para la actividad agropecuaria y suelos aluviales expuestos a variaciones en épocas de creciente y vaciante de los ríos.
- ★ FARC (Fuerza armada revolucionaria de Colombia)

ANÁLISIS INTERNO

FORTALEZAS

- ★ Voluntad y empeño de la población organizada para contribuir activamente en el desarrollo de sus Comunidades.
- ★ Se cuenta con diversidad de especies nativas de flora y fauna que pueden ser explotados racionalmente y en forma sostenida.
- ★ Bellos paisajes que pueden ser aprovechadas por el turismo aéreo ecológico y de aventura.
- ★ Gran cantidad de oferta de mano de obra.
- ★ Respeto de los derechos fundamentales relativos a la integridad social, organizacional, cultural y folklórico de las comunidades indígenas de la zona.

DEBILIDADES

- ★ Existencia de enfermedades endémicas como malaria, cólera, dengue, hepatitis, fiebre amarilla, entre otros.
- ★ Conformismo de un vasto sector de la población, marcado asistencialismo, cultura consumista y pérdida de los valores.
- ★ Existe déficit, en la infraestructura educativa, Centros Educativos que no cuentan con ambientes adecuados para la enseñanza, que requieren refacciones o ampliaciones, se observa a niños que no concurren a los Centros Educativos.
- ★ Escasa promoción del turismo, desconocimiento del real potencial de recursos turísticos y naturales en general.
- ★ Deficiente infraestructura de transporte aéreo y fluvial.
- ★ Las poblaciones de la Provincia se encuentran muy dispersas, sin planificación de desarrollo, existe distanciamiento y difícil accesibilidad a las comunidades.
- ★ Débil cultura tributaria de la población, que es renuente a pagar por los servicios que reciben de parte de la Municipalidad.
- ★ Falta promocionar y desarrollar proyectos productivos sostenibles.
- ★ Carencia de apoyo crediticio a la agroindustria.
- ★ Alto índice de pobreza extrema.
- ★ Deficiente infraestructura de comercialización de productos y artículos de primera necesidad.

Identificación y Jerarquización del Principal Problema a Resolver por la Municipalidad Periodo 2019 - 2022

"EL ALTO INDICE DE POBREZA Y DESEMPLEO"

c. Lineamientos de Políticas Básicas

PRIMER PILAR. - EDUCACIÓN

La educación surge hoy como la impostergable gran cruzada en nuestra provincia y debe compenetrarse con el Ministerio de Educación. Tradicionalmente postergada, nuestra Provincia por falta de atención de los gobiernos de turno. No se deberá mantenerla descuidada. Tiene que ser en nuestra Provincia el Primer Punto de la Agenda de nuestro Plan de Gobierno.

SEGUNDO PILAR. - SALUD

La Salud es de atención inexorable en coordinación con el Ministerio de Salud siendo también otro punto prioritario en la agenda de nuestro plan de gobierno.

TERCER PILAR. - CULTURA ETNICA

Menospreciada desde siempre en el Perú, la cultura étnica se presenta en el mundo globalizado de hoy como sobre la cual hay que estructurar con solidez el desarrollo de nuestra Provincia.

CUARTO PILAR.- INSTITUCIONALIZACIÓN

Se debe respetar la separación de poderes y a su vez las Instituciones que constituye cada uno de ellos, así tenemos el Poder Legislativo que se ocupa de la dación de las leyes, el Poder Ejecutivo que se encarga del gobernar todos los entes estatales y el Poder Judicial que desempeña una función jurisdiccional (administrar justicia a nombre de la nación). La estabilidad de dichos poderes y de las instituciones que lo conforman brindara solidez al desarrollo de la Provincia.

QUINTO PILAR.- ORDEN ECONÓMICO

Para ello como medida inicial, se requiere mantener un orden económico municipal basado en el cumplimiento de los lineamientos macro y micro económicos. - Sólo sobre ésta base ordenada podrá aplicarse los principios y estrategias que permitan alcanzar el ansiado desarrollo material y social, estabilidad política, condiciones de infraestructura adecuadas para la inversión, reglas de juego claras y estables, etc.

Por eso, la noción de desarrollo económico no es viable sin una férrea ética política y económica que modere y ordene los ingresos y gastos municipales.

IV.- PROPUESTA DE RENDICION DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO

Se brindara información periódica a la ciudadanía sobre los cumplimientos de las propuestas consignadas en el plan de gobierno.